



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

FECHA: 10 DE MARZO DE 2021

ACTA DE CABILDO No. 130/2021

EXTRAORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 10 de Marzo de 2021, siendo las 9:00 horas y con la finalidad de llevar a cabo **sesión extraordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los CC. Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Presidenta Municipal Interina, C. María de Lourdes Sandoval Cruz, Regidora de Mayoría Relativa, C. Rosalba Santiago Hernández, Primera Regidora, C. Regulo Luna Rea, Segundo Regidor, C. Eloísa Silviano Camargo, Tercera Regidora, C. Juana Icela León Hernández, Cuarta Regidora, L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago, Quinto Regidor, L.E.P. Martín Trinidad Martínez, Síndico Municipal, C.P. Matilde Grande Marcial, C.P. Maribel Quintín González, Contralor Interno y el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis y aprobación de acuerdos para continuar con la implementación del Programa de Paquetes Tecnológicos por parte de SEDARH.
5. Clausura de la sesión.

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Presidenta Municipal Interina por su conducto declara formal y legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

ACTO TERCERO: La Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Presidenta Municipal Interina, otorga el uso de la palabra al Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento a fin de que haga la lectura del acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO CUARTO: La Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Presidenta Municipal Interina, informa que si ésta Administración Municipal desea continuar



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

con la implementación del Programa de Apoyo a Paquetes Tecnológicos por parte de la Secretaría consistente en la entrega de semilla de cultivos (forrajeros y/o granos) el cual ha permitido mejorar las condiciones de vida de los agricultores beneficiados al contar con forraje para alimentar su ganado y/o para la producción de granos básicos para su autoconsumo y en algunos casos, para su comercialización en pequeña escala, se debe analizar la situación para que se considere en el presente ejercicio fiscal 2021.

Para continuar con la operación de dicho programa en el año 2021, el Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. se compromete y obliga a lo siguiente:

1. Recibir de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos el total de la semilla que se autorice para el ejercicio presupuestal dos mil veintiuno, suscribiendo para tal efecto el Acta de Entrega-Recepción respectiva.
2. Entregar a cada productor beneficiado la cantidad de semilla de cultivo que le corresponda, de acuerdo a los criterios de elegibilidad y requisitos que para tal efecto emita la Secretaría, levantando y suscribiendo las correspondientes actas de entrega-recepción y la carta-compromiso de cada productor beneficiario.
3. Entregar a la Secretaría copia de los expedientes completos en el plazo que esta última le señale en el Convenio o Acuerdo que para tal efecto en su oportunidad se suscriba.
4. Responder ante las instancias auditoras Estatales o Federales del debido destino de la semilla de cultivo, ya que el Municipio recibirá de la Secretaría la semilla para administrarla y entregarla a los agricultores beneficiarios.

Por lo que el Cabildo después de analizar detalladamente la información APRUEBA POR UNANIMIDAD cumplir con los compromisos y obligaciones descritos para la implementación del Programa de Apoyo a Paquetes Tecnológicos por parte de la Secretaría consistente en la entrega de semilla de cultivos (forrajeros y/o granos) en el ejercicio fiscal 2021.

ACTO QUINTO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto la Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Presidenta Municipal Interina, clausura la



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

presente sesión siendo las 9:35 horas del mismo día, mes y año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. **DAMOS FE.**-----

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez
Presidenta Municipal Interina

RUBRICA

C. María de Lourdes Sandoval
Cruz
Regidora de Mayoría Relativa

RUBRICA

C. Rosalba Santiago Hernández
Primera Regidora

3

RUBRICA

C. Regulo Luna Rea
Segundo Regidor

RUBRICA

C. Eloísa Silviano Camargo
Tercera Regidora

RUBRICA

C. Juana Icela León Hernández
Cuarta Regidora

RUBRICA

L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago
Quinto Regidor



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

RUBRICA

L.E.P. Martín Trinidad Martínez
Síndico Municipal

RUBRICA

C.P. Matilde Grande Marcial
Tesorera Municipal

RUBRICA

C.P. Maribel Quintín González
Contralor Interno

RUBRICA

Mtro. Zenón Hervert Hernández
Secretario General del H.
Ayuntamiento